



SEPAPAR

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO
EL REFUGIO, CD. FERNANDEZ, S.L.P.



GOBIERNO QUE HACE HISTORIA!

ACTA NO.003

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

En el Refugio Ciudad Fernández, S.L.P., siendo las 13:00 horas del día 22 de Marzo de 2019, en las instalaciones del ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNANDEZ, S.L.P., con domicilio en Jiménez S/N, El Refugio, Ciudad Fernández, S.L.P. estando reunidos los servidores públicos: C. José Uzziel Gómez Elizalde Presidente del Comité, Ing. Saúl Eduardo Don López Vocal del Comité, Lic. Sergio Pecina Martínez Secretario del Comité, en cumplimiento al artículo XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación del quorum legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de los Avisos de Privacidad en sus modalidades Corto, Simplificado e Integral.
3. Acuerdo para fijar fecha límite de publicación de Formatos asignados a cada área del Organismo correspondientes al primer trimestre del año en Plataforma Nacional de Transparencia.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO.- **Pase de lista y verificación del quorum legal.** El Lic. Sergio Pecina Martínez Secretario del Comité toma pase de lista y manifiesta al C. Uzziel Gómez Elizalde, Presidente del mismo, que se encuentra la totalidad de los integrantes por lo que existe quorum legal, seguido a esto el Presidente del Comité toma la palabra y declara instalada legalmente la sesión y validos los acuerdos emanados de ella.

Sergio Pecina

[Signature]

[Signature]



SEPAPAR

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO
EL REFUGIO, CD. FERNANDEZ, S.L.P.



¡GOBIERNO QUE HACE HISTORIA!

SEGUNDO PUNTO.- Análisis y en su caso aprobación de los Avisos de Privacidad en sus modalidades Corto, Simplificado e Integral. Después del debido análisis y corroborar que se encuentran en estricto apego a la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, mediante votación económica **SE APRUEBAN** por unanimidad de votos cada uno de los avisos de privacidad en su modalidades corto, simplificado e integral.

Seguido a esto el Presidente del Comité ordena al Secretario del mismo que sean publicados dichos avisos de privacidad en el sitio web y sean del conocimiento también para las diferentes áreas que integran este Organismo.

TERCER PUNTO.- Acuerdo para fijar fecha límite de publicación de Formatos asignados a cada área del Organismo correspondientes al primer trimestre del año en Plataforma Nacional de Transparencia. Toma la palabra el C. José Uzziel Gómez Elizalde en su carácter de Presidente del Comité y con base en el **Artículo 15. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.** *En la generación, publicación y entrega de información se deberá garantizar que está sea accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna y atenderá las necesidades del derecho de acceso a la información de toda persona.* Manifiesta que de acuerdo a los periodos en los que debe de estar publicados los formatos correspondientes a este Organismo en la Plataforma Nacional de Información se tendrá que fijar una fecha límite para que cada una de las áreas realice la publicación de sus formatos asignados correspondientes al **primer trimestre del año 2019**, proponiendo que esta fecha limite sea el día 12 de Abril del presente año. Toma la palabra el Ing. Saúl Eduardo Don López Vocal del Comité proponiendo que se amplíe un poco esta fecha limite ya que durante los primeros 10 días del mes también se debe de hacer la publicación de formatos en la Plataforma Estatal de Transparencia, además de que se debe tomar en consideración los fallos que pudiesen presentar ambas plataformas para la publicación de formatos.

Tomando en consideración esta propuesta se llega al acuerdo por unanimidad de votos que la fecha límite para publicación de todos los formatos correspondientes por área en la Plataforma Nacional de Transparencia sea el día 25 de Abril de 2019.

Se pide al Secretario del Comité haga llegar mediante oficio a los encargados de publicar los formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia la fecha límite para realizar la publicación de estos.

CUARTO PUNTO.- Asuntos Generales. Toma la palabra el C. José Uzziel Gómez Elizalde Presidente del Comité manifestando que para llevar un mejor control y seguimiento a la publicación de formatos, se estará monitoreando diariamente durante el periodo hábil de carga de archivos, se llevará un registro correspondiente de cada

Sergio Fecina

[Signature]



SEPAPAR

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNANDEZ, S.L.P.



¡GOBIERNO QUE HACE HISTORIA!

área para así tener en tiempo y forma los archivos cargados en la plataforma estatal y por consiguiente en la plataforma nacional. Para este monitoreo se solicitará a la Dirección General del Organismo un pizarrón de corcho y material necesario para llevar a cabo esta actividad mensual.

QUINTO PUNTO.- **Clausura de la Sesión.** El Lic. Sergio Pecina Martínez, secretario del Comité, informa al Presidente del mismo, que se han agotado los puntos del orden del día, en consecuencia en uso de la voz el mismo Presidente del Comité indica que siendo las 15:18 horas del día 22 de Marzo, se da por clausurada la sesión, haciendo validos los acuerdos tomados.

C. José Uzziel Gómez Elizalde.
Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información.

Lic. Sergio Pecina Martínez.
Secretario del Comité de Transparencia y Acceso a la Información.



Ing. Saúl Eduardo Don López.
Vocal del Comité de Transparencia y Acceso a la Información.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta No. 003 de Sesión Ordinaria 22 de Marzo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Organismo Paramunicipal que Manejará la Operación y Administración del Servicio Público Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ejido El Refugio Cd. Fernández S.L.P.